

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

GALAPAGAR

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento practicar la notificación que se relaciona a continuación, y no habiendo sido posible realizarla en el domicilio que consta en el expediente por causas no imputables a la citada Administración, se procede a su notificación por medio de anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E/PASAPORTE	DOMICILIO EN PMH	FECHA PROVIDENCIA
1	ENRIQUE ALEJANDRO ALDAO SARNARI	DNI:53616572-F	C/ MELONARES Nº 6, PORTAL 3, PISO 2º PUERTA B	F.P.06/05/2010
2	MOHAMED AMELLAH	NIE:X-1429281-S	C/ PRADO MINGO Nº 26, PISO 3º, PUERTA E	F.P: 06/05/2010
3	MIGLENA KRASIMIROVA NEOFITOVA	PTE:325551807	C/ FUENTES CLARAS Nº 6 PBJ	F.P: 06/05/2010
4	ENRIQUE LOHOSO BESAM	PTE:18221/01	C/ PRINCIPAL Nº 11 PBJ	F.P. 06/05/2010
5	ARELIS BATISTA SIME	DNI:51113685-A	AVDA PORTUGAL Nº 79	F.P. 06/05/2010
6	JOSE JARO VERGARA	DNI:02243553-H	C/ COMERCIO 21, PISO 2º PUERTA B	F.P. 06/05/2010
7	ION GORAN	PTE:07697384	AVDA VOLUNTARIOS Nº 49, PORTAL 3, PISO 2º B	F.P. 06/05/2010
8	CARLOS SANCHEZ CISNEROS	DNI:05233640J	C/ PRINCIPE Nº 18, PORTAL 1, PISO 2º PUERTA E	F.P 18/01/2011

Acto que se notifica: providencias dictadas por el concejal-delegado de Presidencia, Economía y Hacienda de fechas 6 de mayo del 2010 y 18 de enero de 2011, sobre incoación de procedimiento para acordar la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas citadas por no residir en el domicilio indicado.

Otorgándose a los interesados un plazo de diez días para la recogida en el Departamento de Estadística y Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Galapagar, sito en la plaza de la Constitución, número 3 (Centro Cívico "Reina Sofía"), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, de la notificación pendiente, transcurrido el cual se darán por notificados.

Galapagar, a 11 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, Daniel Pérez Muñoz.

(02/9.893/11)